

7.2 Consejos prácticos para la inclusión por componentes

7.2.1. Valoración de Riesgo – Medidas de identificación de personas con discapacidad

El punto de partida para la elaboración de los planes de respuesta en las comunidades es la valoración del riesgo.

Con el *riesgo a los desastres* se comprende: “La probabilidad de consecuencias perjudiciales o pérdidas esperadas a causa de un desastre (muertes, lesiones, propiedad, medios de subsistencia, interrupción de actividad económica o deterioro ambiental) como resultado de las interacciones entre amenazas naturales o antropogénicas y condiciones de vulnerabilidad a las cuales está expuesta una comunidad. (Glosario, SE-CONRED, 2011)

Analizando las amenazas y vulnerabilidades planteadas por la comunidad se puede estimar el nivel y tipo de riesgo para el cual debe prepararse. La identificación de amenaza es el primer paso de la valoración. Mirando en la historia de la ocurrencia de los desastres en la comunidad se pueden identificar la recurrencia, las zonas de afectación, valorar la potencialidad de impacto y la relación con el grado de vulnerabilidad de la población.

El glosario de la CONRED, presenta dos definiciones para lo que es amenaza:

“Fenómeno o evento potencialmente destructor o peligroso, de origen natural o producido por la actividad humana (antrópico), que puede causar muertes, lesiones, epidemias, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica, degradación ambiental y amenazas a los medios de subsistencia de una comunidad o territorio en un determinado período de tiempo”.

“Peligro latente que representa la probable manifestación de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antropogénico, que puede producir efectos riesgo físico externo a un elemento o grupo de elementos sociales expuestos, que se expresa como la probabilidad de que un fenómeno se presenta con una cierta intensidad, en un sitio específico y dentro de un período de tiempo definido”. (Glosario actualizado de términos, CEPREDENAC 2010)

El libro **La vulnerabilidad Asociada a los Desastres. “Un Marco Conceptual para Guatemala** SE-CONRED define la vulnerabilidad de siguiente manera:

La vulnerabilidad es una condición de fragilidad o susceptibilidad construida histórica y socialmente, determinada por factores socioculturales y ambientales, asociados al desarrollo que caracteriza y predispone a un individuo o sociedad a sufrir daños en caso del impacto de un fenómeno natural, amenaza socio-natural o antropogénico, afectando su capacidad de recuperación.

Partiendo de esta definición, que propone SE-CONRED en base a las investigaciones realizadas y las propuestas de los investigadores, se definen ocho vulnerabilidades para Guatemala: física, económica, social, técnica, educativa, ambiental, institucional y política.

Este marco conceptual agrega al estudio de vulnerabilidad un enfoque social, y permite definir líneas concretas para su medición y facilita la construcción de herramientas y el abordaje de soluciones desde un punto de vista más amplio e integral.

Según la Guía para el Plan Local de Respuesta (CONRED), el plan debe incluir una descripción general de la vulnerabilidad de la comunidad que permita, cuando se vincula con la identificación de las principales amenazas, estimar el impacto de posibles eventos. Debe tomar una mirada sobre la organización comunitaria/local y del contexto social y cultural de los comunitarios. En esta mirada de la organización comunitaria es importante identificar, si existen organizaciones de personas con discapacidad, o entidades que trabajan o atienden a las personas con discapacidad. Por ejemplo, si existe una organización de sordos, es un recurso importante, porque puede contar con intérpretes o familiares que sepan interpretar en lenguaje de señas.

En esta fase de la preparación, es fundamental incluir medidas que permitan adecuada identificación de los grupos más vulnerables o habitualmente excluidos.

El análisis de las amenazas y vulnerabilidades brinda información de una forma estructurada y significativa para:

- Identificar los grupos vulnerables, incluyendo a las personas con discapacidad,
- Identificar los factores que las hacen vulnerables y cómo les afectan,
- Evaluar sus necesidades y capacidades

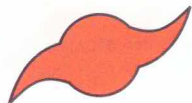
Estos análisis iniciales garantizarán el abordaje de estas necesidades en los procesos de preparación, diseño de las intervenciones y actividades específicas y/o enfocadas.

La participación de las personas con discapacidad es esencial, para que sus necesidades y capacidades se comprendan, sean tomadas en cuenta y se les informe sobre la planificación de planes de respuesta y actividades que puedan acontecer.

Plasmando los aspectos de amenazas y vulnerabilidad en un croquis de la comunidad dará una idea visual sobre lo que son los riesgos de la comunidad. Los riesgos se identifican según la percepción de la comunidad a niveles bajo, mediano y alto.

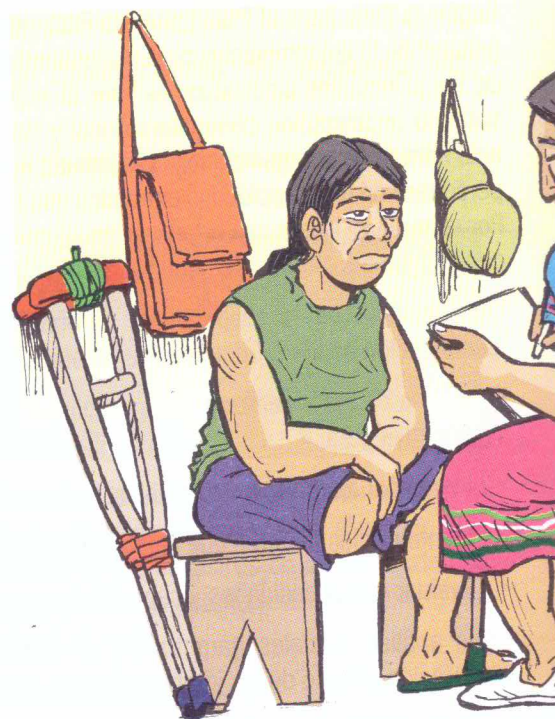
Para visualizar la situación de las personas con discapacidad en los planes de respuesta se pueden utilizar censos generales de la comunidad. Las herramientas de censo deben permitir la recopilación de datos desagregados por edad, sexo, etnias y discapacidad por tipo. Las personas que ejecutan el censo deben estar debidamente capacitadas para identificar a las personas con discapacidad. La existencia de las personas con discapacidad se puede visibilizar en los mapas de riesgo de las comunidades.

Luego de la identificación, pueden llevarse a cabo entrevistas más profundas con las personas con discapacidad y sus familias, para comprender bien la situación de cada una. Lo importante al llevarse a cabo las entrevistas, es analizar los riesgos que puede enfrentar la persona y la familia que tiene un miembro con discapacidad, las capacidades existentes de enfrentar estos riesgos y la identificación de medidas específicas en cuanto a la familia, para mejorar sus capacidades de estar al frente de un posible evento y elaborar luego los planes familiares de emergencia. En esta fase se valora, de qué manera la persona y la familia se integra en los procesos de preparación comunitaria colectiva. Las entrevistas permitirán identificar la situación específica de cada persona, para abordarlas de manera particular. (Ver ejemplo de formulario de entrevista desarrollado por COOPI (Anexo 1). Igualmente, en las estadísticas el registro de las personas con discapacidad debe quedar visible para reportar su existencia a los niveles superiores del sistema CONRED.



Para los planes de respuesta se puede elaborar Perfiles de la Discapacidad, que incluyan los datos básicos de este aspecto de la comunidad:

- Número total de personas con discapacidad por hombres y mujeres,
- Tipos de discapacidades que prevalecen,
- Estatus social de las personas con discapacidad,
- Identificación de las etnias de las personas con discapacidad,
- Servicios especializados y generales disponibles para las personas con discapacidad,
- Estructuras de apoyo o beneficios disponibles para las personas con discapacidad,
- Necesidades y cualquier requisito específico de las personas con discapacidad



7.2.2. Sistemas de Alerta Temprana inclusivos

¿Qué es un Sistema de Alerta Temprana (SAT)?

Un medio de generación y comunicación de información que permite a una estructura comunitaria organizada, tomar la decisión de evacuar de forma preventiva. Permite también a las autoridades Municipales, Departamentales, y de Gobierno, brindar los medios para albergar dignamente a las personas mientras permanecen las condiciones de inundación en sus comunidades.

Los SAT brindan un vínculo muy importante entre la preparación de las medidas y la acción de respuesta, la cual a su vez, reduce el riesgo de exposición y daños provocados a los miembros de la comunidad.

Experiencia de Doña Amanda y Don Darwin de Puerto Barrios: "Se ha adoptado, que la misma experiencia de vivir en el barrio, uno sabe, cuando la marea esta alta, y cuando esta baja. Cuando hay mal tiempo, empieza subir la marea... al subir la marea, es allí donde uno comienza tomar decisiones antes que se llene. Se ha dado esa forma de alerta, para uno poderse evacuar. Son formas que nuestro padres— abuelos, bisabuelos, nos han enseñado, como enterarnos de las cuestiones, de mal temporal, uno va dándose cuenta, a veces los pescadores dicen; — hoy no salgo, viene mal tiempo! ... Posteriormente entró CONRED y pusieron un pluviómetro, para medir la cantidad de agua, cuando llueve. Hay veces que en barrios hay lluvias fuertes, que han inundado la mayor parte del puerto".

El fortalecimiento de las comunidades vulnerables es el objetivo primario de un SAT. Es preciso que los SAT fortalezcan las redes de apoyo informales y aprovechen las capacidades de las personas para responder. Los SAT deben ser fáciles, económicos y pueden realizarse en la comunidad. El Marco de Acción de Hyogo insta a los Estados a crear sistemas de alerta temprana centrados en la población teniendo en cuenta las características demográficas, el género, la cultura y el modo de vida de los destinatarios.